

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTECNICONSA S.A.  
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018**

En Duran, el ocho de Marzo del 2018 a las 08:00, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil Cooperativa Autoridad Portual solar 4 mz 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía KINETICLAB SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Ramírez Razuri Juan Carlos (C.C.: 0908639495), propietario de 40 acciones de US\$1,00 c/u.
- Ramírez Razuri Pedro Armando (C.C: 0906052436), propietario de 760 acciones de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Pedro Ramírez Razuri** como presidente de la junta y actúa como Secretario de la Junta, la Señora **Verónica Gabriela Morán Navarrete**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía ESTUDIO, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA, y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 08 de Marzo del 2018 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en Cooperativa Autoridad Portual solar 4 mz 2, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

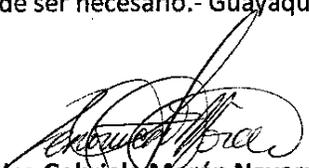
- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 4) Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
- 5) APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Pedro Ramírez Razuri- Accionista- Presidente de la Junta, f) Verónica Morán Navarrete - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 08 de Marzo del 2018.-



**Verónica Gabriela Morán Navarrete**  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTECNICONSA S.A.  
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018**

En Duran, el ocho de Marzo del 2018 a las 08:00, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil Cooperativa Autoridad Portual solar 4 mz 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía KINETICLAB SA con la concurrencia de las siguientes personas:

- Ramírez Razuri Juan Carlos (C.C.: 0908639495), propietario de 40 acciones de US\$1,00 c/u.
- Ramírez Razuri Pedro Armando (C.C: 0906052436), propietario de 760 acciones de US\$1,00 c/u.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Pedro Ramírez Razuri** como presidente de la junta y actúa como Secretario de la Junta, la Señora **Verónica Gabriela Morán Navarrete**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA”*

*Se convoca a los accionistas de la compañía ESTUDIO, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA, y a su Comisario EL Ing. Miguel Ángel Ganchozo de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 08 de Marzo del 2018 a las 08h00 en las oficinas ubicadas en Cooperativa Autoridad Portual solar 4 mz 2, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.*

*TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 4) Aprobar la utilidad o pérdida neta del periodo en caso de que hubiere.
- 5) APROBAR la designación del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11:00. **F) Pedro Ramírez Razuri- Accionista- Presidente de la Junta, f) Verónica Morán Navarrete - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 08 de Marzo del 2018.-

  
**Pedro Ramírez Razuri**  
Accionista- Presidente de la Junta

  
**Verónica Morán Navarrete**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO, TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ESTECNICONSA CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018**

1) Ramírez Razuri Pedro Armando, propietario de 40 acciones con derecho a 40 votos.

---

2) Ramírez Razuri Pedro Armando, propietaria de 760 acciones con derecho a 760 votos.



---

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES \_\_\_\_\_ 760 \_\_\_\_\_  
Lo certificamos.-



Ramírez Razuri Pedro Armando  
Accionista- Presidente de la Junta



Verónica Gabriela Morán Navarrete  
Secretario de la Junta

Guayaquil, 08 de Marzo del 2018